



La FACIEN invita a sus investigadores a publicar en el tercer volumen de la *Colección Permanente de Publicaciones Docentes de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Nariño* (en adelante *Colección Permanente*) productos investigativos inéditos sobre las ciencias exactas, naturales, la informática y la estadística, así como en sus didácticas

La *Colección Permanente* es un espacio académico generado por la FACIEN para favorecer la visibilidad de los productos y reflexiones de sus investigadores. A partir de la fecha, La *Colección Permanente* se divide en dos tomos: uno centrado en el desarrollo científico de la Química, la Física, la Biología, las Matemáticas, la Estadística y la Informática (Tomo I), otro en la didáctica de la Química, la Física, la Biología, las Matemáticas, la Estadística y la Informática (Tomo II). En cada tomo se publicará tres productos (un capítulo por producto), cada uno con único autor. Los productos deben evidenciar procesos investigativos inéditos realizados en los grupos de investigación de la FACIEN, en ocasiones, con el objeto de promover redes de investigación, uno de los productos de cada tomo puede provenir de grupos de investigación ajenos a la FACIEN.

En lo que sigue se reseñan las pautas a seguir por los investigadores que deseen aplicar a la convocatoria del Tercer volumen de la *Colección Permanente*:

1. Fecha de recepción de los productos:

- **Documento a enviar:** Tabla-Resumen (ver ANEXO 1).
- **Fecha de envío:** 23 de mayo a 24 de junio de 2022.

2. Lugar de recepción:

- **Productos que concursarán en la publicación del Tomo I:**
fandresbenavides@udenar.edu.co
- **Productos que concursarán en la publicación del Tomo II:**
g.marmolejo.math@udenar.edu.co

3. Características de los productos que conformarán los capítulos que se publicarán en los dos tomos del tercer volumen de la *Colección Permanente*:

- **Productos que concursarán la publicación del Tomo I:**
 - **Tipo de producto:**
 - **Tomo I:** Trabajos de investigación en el cual se presenten avances parciales o definitivos de investigaciones, teóricas o aplicadas.





Trabajos de revisión los cuales sean resultado de una investigación en la cual se analizan, sistematizan e integran resultados publicados (o no) de carácter teórico o aplicado, y se presente una cuidadosa revisión bibliográfica. Revisiones bibliográficas de interés, las cuales deben contener un mínimo de 40 referencias. En el caso de los avances de investigación, se deben presentar los métodos y materiales considerados, así como los resultados y conclusiones.

- **Tomo II:** revisiones bibliográficas, avances parciales o definitivos de investigaciones, instrumentos de análisis y presentación de praxeologías que promuevan el estudio de las matemáticas, las ciencias naturales, la informática y la estadística a través de la inclusión de referentes teórico-conceptuales validados en los campos respectivos. Para el caso de los instrumentos metodológicos se precisa describir el proceso de diseño y de validación, en el caso de las revisiones bibliográficas, se debe considerar un mínimo de 40 citas, y en el caso de los avances de investigación, se deben presentar los métodos y materiales considerados, las categorías de análisis asumidas, los resultados y conclusiones.
- **Número de productos a publicar:** 3
- **Número de autores por producto:** 1
- **Número de capítulos a publicar por un mismo autor:** 1
- **Extensión del producto:** mínimo 24 páginas, máximo 28 páginas (sin incluir la parte correspondiente a la bibliografía)
- **Bibliografía:** normas APA (séptima edición)
- **Formato del trabajo:**
 - **Tomo I:** Latex (tipo de letra: times new roman, tamaño 12, espacio sencillo, bibliografía estilo apalike, márgenes: superior e inferior: 2,5 cm.; izquierdo y derecho: 3 cm, imágenes en formato pdf o eps)
 - **Tomo II:** Word (tipo de letra: times new roman, tamaño 12, espacio sencillo, citas y referencias bibliográficas reseñadas según los parámetros de las Normas APA séptima edición (se anexa instructivo), márgenes: superior e inferior: 2,5 cm.; izquierdo y derecho: 3 cm)
- **Imágenes:** Reseñar la fuente y lugar de ubicación de la fuente

4. Proceso de selección de los productos que se publicarán en el tercer volumen de la *Colección Permanente*:

- **Fases del proceso de selección:**



- **Recepción de la Tabla-resumen**
- **Recepción de la versión completa (incluida bibliografía) del producto reseñado en la tabla-Resumen (en adelante Versión I):** Fecha: julio 22 de 2022. Los trabajos presentados para el Tomo I deben ser enviados en formato pdf así como los archivos originales en LATEX. A los autores se les facilitará un formato latex en cual deben adecuar su producto.
- **Verificación que la Versión I cumple a cabalidad con todas las pautas reseñadas en el punto anterior (punto 3):** Fecha: agosto 30 de 2022 o 2 de septiembre de 2022
- **Inclusión de oportunidades de mejora identificadas por los editores a la Versión I:** Fecha: septiembre 16 de 2022
- **Inclusión de oportunidades de mejora discriminadas en el proceso de revisión de estilo:** Fecha: Por precisar
- **Criterios de selección:**
 - Cumplimiento con lo estipulado en fases de selección.
 - Se publicará máximo un producto del mismo autor por volumen, esto independientemente del Tomo.
 - Un autor que haya publicado en volúmenes anteriores, deberá esperar dos años para publicar de nuevo en la *Serie Permanente*
 - En caso de existir propuestas de capítulo de autores externos a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, y estas cumplan con los requisitos expuestos para la publicación, se asumirá como máximo uno de estos productos para ser incluirlos en cada uno de los números publicados en el volumen de la serie
 - En caso que el proceso de selección arroje más de 3 productos para publicar por Tomo se procederá de la siguiente forma:
 - **Mayor a tres y menor a siete productos:** se publicarán los seis productos en dos volúmenes diferentes
 - **Mayor de seis productos:** los productos que no sean considerados para ser publicados en los dos volúmenes reseñados en el punto anterior, serán publicados en el volumen o volúmenes a publicar en el año 2023.
 - **Mayor de tres productos y menor que seis:** los dos productos restantes serán considerados para ser publicados en el volumen del año 2023.

5. **Consideraciones Éticas:** Para la Facultad es importante tener altos estándares éticos en cada uno de los tomos a publicar por lo cual es importante que cada uno de los autores declaren mediante una carta no haber incurrido en malas conductas científicas como



plagio, fabricación, falsificación o selección de datos. Cada uno de los Tomos serán sometidos desde la Editorial de la Universidad al software antiplagio Turnitin.

ANEXO 1: Tabla-Resumen

Nombre del autor	
Grupo de investigación	Línea de investigación
Título de producto	
Tipo de producto	
Resumen del producto¹	
Palabras claves²	
Estructura del producto³	
Bibliografía en normas APA, séptima edición	

¹ Máximo 250 palabras, debe incluir problemática considerada en la investigación, aporte del producto (a quién y qué), propósito, método y materiales, resultados y conclusión

² Entre tres y cinco

³ Partes (apartados y subapartados) en que se dividirá el escrito

